

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 55-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a DIECISEIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO, ausente el Sr. Ministro Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

DIJERON: Visto el expediente REQ 13574/26 en trámite ante la Secretaría Contable, para llevar a cabo el **“REEMPLAZO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CALDERA”**, en el Edificio Palacio de Justicia de la Ciudad de San Luis, en el cual se autorizó -mediante Acuerdo N° 46-STJSL-SC-2026- a llevar a cabo la Compulsa de Precios N° 76/2026, en los términos del artículo 12 punto II) inciso B) de la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 09 de abril de 2026.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta, perteneciente a la empresa FIRPO S.R.L., la que cumple con las formalidades requeridas en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales.

Que en actuación 30028445 se ha agregado la evaluación técnica de la oferta recibida, a cargo de la Responsable de la Oficina de Mantenimiento de la Segunda Circunscripción, Ing. Gatica.

Que en actuación 30029723 se ha agregado el Informe con evaluación de la única oferta recibida, elaborado por el Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 12 punto II) inciso B) de la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, y dado que la presente

contratación se encuadra en el inciso d) del punto III del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 76/2026, llevada a cabo en los términos del artículo 12 punto II) inciso B) de la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, para la contratación del **“REEMPLAZO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CALDERA”**, en el Edificio Palacio de Justicia de la Ciudad de San Luis.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 76/2026 a la empresa FIRPO S.R.L., CUIT 33-71598330-9, por ser la única oferta recibida y cumplir con lo requerido en el Pliego de Condiciones Particulares oportunamente aprobado para el proceso, por un total de PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 17.327.570,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 17.327.570,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE